

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0154-2021-UNHEVAL-CU

Cayhuayna, 30 de Setiembre de 2021

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 4-829 en veinte y siete (27) folios

CONSIDERANDO:

Que, doña CARMEN PEREZ ALVARADO, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, se le otorgue el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en Educación Inicial, por reunir los requisitos exigidos para tal fin:

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución Nº 008-2021-UNHEVAL-FCE/CF, del 17 de Setiembre de 2021, aprueba otorgar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en Educación Inicial, a doña CARMEN PEREZ ALVARADO, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del día 29 de Setiembre de 2021, acordó conferir el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en Educación Inicial, a doña CARMEN PEREZ ALVARADO, remitiéndose el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº 008-2021-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente.

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, .por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert, Rector; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica; Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Consejo Universitario Nº 0002-2021-UNHEVAL del 30.SET.2021, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en Educación Inicial, a doña CARMEN PEREZ ALVARADO, del Programa de Segunda Especialidad: Educación Inicial, de la Facultad de Ciencias de la Educación, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Título en el Libro de Registro respectivo.
- 30 DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrése, comuniquese y archívese.

Secretario General

RECTOR

RMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

60g. YERSEL KARIN FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARIO GENERAL

Distribución: Expediente/Interesado/Archivo